



CIRCULAR

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2021

Para: FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE
CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Asunto: REITERACIÓN TERMINO PARA SOLICITUD DE ADICIONES EN PLAZO Y/O
VALOR DE LOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN

Dando alcance a la circulares INT-CIR-00037 de abril 2017 y circular INT-CIR-00085-2020 de agosto de 2020, se reitera a todos los funcionarios y servidores públicos del instituto Nacional de Cancerología ESE, que ejercen funciones de supervisión técnica, administrativa, financiera y contable, que las solicitudes de adiciones en plazo y/o valor de los contratos vigentes y en ejecución, deben realizarse con un término no menor de quince (15) días calendario a la fecha del vencimiento del plazo contractualmente estipulado. En virtud de lo anterior, deberán tener presente este término a fin de realizar las solicitudes con la debida antelación para no desatender las directrices aquí señaladas y desde luego las necesidades del servicio.

Es importante señalar, la imposibilidad jurídica de adicionar en valor y/o plazo un contrato, cuando el plazo ha expirado o cuando el tiempo es insuficiente para realizar el trámite de legalización: en estos casos la responsabilidad directa será de cada supervisor de contrato.

Cualquier inquietud relacionada con el contenido de la presente circular, comunicarse con Yolanda Ramírez Gómez, Coordinadora del Grupo Gestión de Compras y Contratación o María Yaneth Gil Parra Coordinadora del Grupo Área Financiera los correos electrónicos yramirez@cancer.gov.co o mygil@cancer.gov.co.

Atentamente,



Carolina Wiesner Ceballos
Directora General
DIRECCION GENERAL

Páginas: 22
Anexo:

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."





Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. INT-CIR-00029-2021
2021-03-31 11:16:18 a. m.

Nombre anexos:

Elaboró: Esther Correa Ruiz
Revisó: Yolanda Ramirez Gomez
Revisó: María Yaneth Gil Parra
Revisó: Juan José Pérez Acevedo

"El presente documento ha sido firmado electrónicamente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. El original del documento es generado en formato electrónico y su firma se pueden consultar en TMS. Toda impresión se entenderá como copia del mismo y debe hacerse sólo si es necesario."

NIT: 899.999.092-7
Calle 1ª # 9-85 · PBX: 3905012
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

